



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

ACTA N° 165/10
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE,
Ilmo. Sr. D. Gabriel Amat Ayllón.

TENIENTES DE ALCALDE

D. José María González Fernández. [P]
D^a. Francisca C. Toresano Moreno. [PS]
D^a. Eloísa María Cabrera Carmona.
D. Antonio García Aguilar.
D. Pedro Antonio López Gómez.
D. José Juan Rubí Fuentes.
D. José Galdeano Antequera.
D. Francisco Martín Hernández.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

D. Luis Ortega Olivencia, Interventor de Fondos.
D. Guillermo Lago Núñez, Secretario General.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día *dieciocho* del mes de *octubre* del año *2010*, siendo las *DIEZ HORAS*, se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la *CENTÉSIMA SEXTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN* de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la actual Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de Junio de 2007, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de Junio de 2007 (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 134, de fecha 11 de julio de 2007), que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de noviembre de 2008 con entrada en vigor desde el día 1 de diciembre de 2008 (publicado en e B.O.P. de Almería Núm. 247, de fecha 26 de diciembre de 2008), así como las atribuciones delegadas por el Pleno el 22 de junio del 2007 (publicadas en el B.O.P. de Almería Núm. 137, de fecha 16 de julio de 2007).

Por la *PRESIDENCIA* se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el *ORDEN DEL DÍA* que es el siguiente:

1º.- *Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de octubre de 2010.*

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- *Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.*



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

2º.- 2.- Nª/Ref.: 87/06. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Núm. Autos: 911/06. Adverso: Junta de Andalucía. Situación: Firmeza del Auto donde se declaraba la desaparición sobrevenida del objeto del R.C.A. y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 3.- Nª/Ref.: 152/08. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 948/08-PR. Adverso: Proyectos Inmobiliarios del Sureste, S.L. Situación: Sentencia de fecha 30 de septiembre de 2010.

2º.- 4.- Nª/Ref.: 112/09. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 641/09. Adverso: Dña. María Luisa Iniesta Gallardo. Situación: Sentencia Núm. 304/10.

2º.- 5.- Nª/Ref.: 85/04. Asunto: Recurso de Apelación (Recurso Contencioso Administrativo). Organo: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería). Núm. Autos: 1.020/06 (R.C.A. Núm. 515/04). Adverso: Ayuntamiento de Vicar. Situación: Sentencia Núm. 541/10.

2º.- 6.- Nª/Ref.: 69/08. Asunto: Juicio Oral. Organo: Juzgado de lo Penal Núm. 2 de Almería. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción Núm. 4 de Roquetas de Mar. Núm. Autos: 201/2010 (P.A. 25/2009). Adverso: Robert Agustín Ramírez Mendoza. Situación: Sentencia Núm. 405/10.

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

No existen asuntos a tratar.

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- Proposición relativa a la elevación a definitiva de la adjudicación provisional del Contrato de Obra denominada Cerramiento de la Dependencia Municipal denominada Castillo de Santa Ana, Roquetas de Mar.

4º.- 2.- Proposición relativa a la aprobación de Proyecto Técnico y Expediente de Obra de Reparación y Restitución de Caminos Rurales en Roquetas de Mar.

4º.- 3.- Acta de valoración de Informe Técnico y Propuesta de Adjudicación Provisional relativa al Contrato de Servicio de Obtención de Fuentes de Financiación en materia de Promoción Económica y Desarrollo Local para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

4º.- 4.- Proposición relativa a la elevación a definitiva de la adjudicación provisional del Contrato de Servicio de Control y Mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales y Apoyo Operativo a Eventos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

No existen asuntos a tratar.



II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6º.- 1.- *Dación de cuentas de dos escritos del Defensor del Pueblo Andaluz agradeciendo la colaboración prestada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar*

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes,

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de octubre de 2010.

Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de fecha *11 de octubre de 2010*, y no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados, contrayéndose a los siguientes:

- 27344. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a autorizar a la Asociación de Inmigrantes de Mali en España la cesión del Salón de Actos de la biblioteca municipal de Roquetas de Mar el día 9 de Octubre de 2010 para la celebración del 50 aniversario de su país. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 27345. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Doña Jessica Aranda Aguilar la utilización de las dependencias del Castillo de Santa Ana para la celebración de matrimonio civil el día 9 de octubre de 2010 a las 18: horas. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 27346. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Don Francisco Miguel Medina Ruiz la utilización de las dependencias del Castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 10 de octubre de 2010 a las 12:00 hora. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 27347. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a proceder al archivo a de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Doña María Díaz



- Martínez en representación de Don Rafael Orondo Espliego al no quedar debidamente acreditado por el interesado la existencia del perjuicio causado económicamente evaluable e individualizado. Responsabilidad patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27348. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 14/10 O.E., relativo a ordenar al presidente de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en Calle Escalerilla número 1 proceda al inicio de las obras necesarias para la conservación. Disciplina urbanística. **DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.**
27349. Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a reconocer a Doña Josefa María Fernández Escudero la cantidad de 70,49 € en concepto de desplazamiento durante el mes de agosto. Servicios Sociales. **BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.**
27350. Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a autorizar la realización de las actividades consistentes en actividades lúdicas para el día 28 de octubre de 2010 para los talleres de Salud Mental y reconocer a Don Blas Varón López la cantidad de 1.170,00 €. Servicios Sociales. **BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.**
27351. Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a aprobar el cargo de recibos período agosto de 2010 por importe de 1.719,58 € y en concepto de Servicio de Ayuda a Domicilio Ley de Dependencia. Servicios Sociales. **BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.**
27352. Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a aprobar el cargo de recibos período agosto de 2010 por importe de 246,50 € y en concepto de Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal. Servicios Sociales. **BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.**
27353. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a denegar la devolución solicitada por Doña Elena Bezares Gracia ya que el solicitante no es titular del vehículo. Gestión tributaria. **HACIENDA Y CONTRATACIÓN.**
27354. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a conceder a Soliplus 6 S.A. el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 98.471,22 € de principal. Gestión tributaria. **HACIENDA Y CONTRATACIÓN.**
27355. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a aprobar los expedientes en concepto de liquidación de IIVTNU. Gestión Tributaria. **HACIENDA Y CONTRATACIÓN.**
27356. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Doña Guadalupe Pina Patón a la devolución de 117,23 € cuota IVTM 2010 vehículo con matrícula BA-4573-AB. Gestión Tributaria. **HACIENDA Y CONTRATACIÓN.**
27357. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a conceder a Hotel Seremar S.A. el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 374.295,99 € de principal. Gestión Tributaria. **HACIENDA Y CONTRATACIÓN.**
27358. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a denegar la licencia urbanística solicitada por Terraverde Paisajistas S.L. para instalación de un módulo prefabricado adosable con uso de almacén agrícola en Paraje los Rincones. Urbanismo. **DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.**



27359. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente 151/07 A.M., relativo a declarar el archivo del procedimiento iniciado a instancias de doña María Isabel Cortes Heredia por desistimiento del mismo. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27360. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente 102/07 A.M., relativo a declarar el archivo del procedimiento iniciado a instancias de Don Luis Sánchez Tijeras por desistimiento del mismo. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27361. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente 149/07 A.M., relativo a declarar el archivo del procedimiento iniciado a instancias de Caixa de Ahorros de Catalunya por desistimiento del mismo. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27362. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente 11/99, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de Comercio Mayor Productos alimentación sin precederos ni cámara frigorífica en Avenida Carlos III número 3. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27363. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 36/99, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio Menor de Prendas de Tocado y vestido en Paseo de los Castaños número 44. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27364. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a licencia para la implantación de actividad de Pub a Doña Irina Dudkina en Pasaje Polonia número 11. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27365. Resolución de fecha 8 de septiembre de 2010, relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad de restaurante de comida rápida a Don Chaudir Munir Arshad sito en Avenida Playa serena. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27366. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de depósitos a favor de las 5 personas físicas o jurídicas. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27367. Decreto de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a aprobar la relación de facturas número F/2010/141 por un importe total de 829.442,83€. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27368. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 31/10 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso privativo común o aprovechamiento especial del dominio público local y en consecuencia imponer a Hostelería Zapata Martínez S.L. una multa por importe de 1.500,00 €. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27369. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 33/10 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso privativo común o aprovechamiento especial del dominio público local y en consecuencia imponer a Restaurante Florentino S.L. una



- multa por importe de 1.500,00 €. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27370. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 51/10 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso privativo común o aprovechamiento especial del dominio público local y en consecuencia imponer a Café Bar Fliper una multa por importe de 1.500,00 €. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27371. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 16/10 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso privativo común o aprovechamiento especial del dominio público local y en consecuencia imponer a Don Rafael Sotoferro una multa por importe de 1.500,00 €. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27372. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 41/10 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso privativo común o aprovechamiento especial del dominio público local y en consecuencia imponer a The Parrot Roquetas S.L. una multa por importe de 1.500,00 €. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27373. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 21/10 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso privativo común o aprovechamiento especial del dominio público local y en consecuencia imponer a Restauración Làrrivé Music&Drinks S.L. una multa por importe de 120,20 €. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27374. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 27/10 OVP, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del uso privativo común o aprovechamiento especial del dominio público local y en consecuencia imponer a Castillo Andaluz S.L. una multa por importe de 1.500,00 €. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27375. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a proceder a la cancelación y devolución la garantía provisional constituida por importe de 2.327,85 €. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27376. Resolución de fecha 4 de octubre de 2010, relativo a elevar a definitiva la adjudicación provisional de suministro de equipamiento de playa del Municipio de Roquetas de Mar en lo relativo al Lote II Duchas a la mercantil Ludonatura S.L. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27377. Resolución de fecha 4 de octubre de 2010, relativo a aprobar la cancelación y proceder a la devolución de la garantía definitiva constituido por la empresa Talleres JJ Agapito S.L. por importe de 3.120,00 €. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27378. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4801, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdelmoutaleb Regyty por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



27379. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4802, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mohamed Mojahid por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27380. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4803, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Samuel Umeh por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27381. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4804, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Benaissa Haddy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27382. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4805, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Tamba Keita por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27383. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4806, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdellah El Omari por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27384. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4807, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mohcine Aguila por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27385. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4808, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Yaya Diadhiou por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27386. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4809, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mohamed el Ghafoury por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27387. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4810, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Djiby Ba por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27388. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4811, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Aziz Daissouri por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27389. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4812, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdelilah Bendada por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27390. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4813, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mouke Cisse por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



27391. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4814, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Adama Kante por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27392. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4815, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mamadou Dia por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27393. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4816, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Hamid Zrioual por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27394. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4817, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Sidi Coulibaly por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27395. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4818, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mamadou Manga por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27396. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4819, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña El Houcine Belghazi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27397. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4820, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Daby Diallo por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27398. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4821, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mademba Diop por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27399. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4822, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Bouselham El Haik por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27400. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4823, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdelmoula Ghdayda por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27401. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4824, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mohamed Dhaina por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27402. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4825, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Ivan Ignacio Galdames Martínez por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



27403. Decreto de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a celebrar el matrimonio civil entre Don Jorge Pérez Rueda y Doña Tamara Manzano de la rosa el día 8 de octubre de 2010 a las 18:00 horas en el Castillo de Santa Ana. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
27404. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4875, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Brahim Ouadou por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27405. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4876, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña El Mahfoud Hayan por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27406. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4877, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Rachid Bellakhinm por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27407. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4878, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Adil El Houta por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27408. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4879, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Rahma Aydi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27409. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4880, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Lebsir Monssit por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27410. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4881, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña hamara Gaye Camara por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27411. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4882, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Ussumane N`dula por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27412. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4883, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mustapha Elotmani por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27413. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4884, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Sally Boubou Konate por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27414. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4885, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Simon Fofana por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



27415. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4886, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Lamine Mane por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27416. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4887, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Yankuba Gitteh por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27417. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4888, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Aziz Es-Saghyr por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27418. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4889, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Khatib Belalia por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27419. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4890, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mustapha El Alji por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27420. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4891, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Hamdi Errou por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27421. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4892, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Fily Diallo por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27422. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4893, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mourad Essaadi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27423. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4894, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Medy Baba Saloum Camara por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27424. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4895, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Adelino Antonio Vieira por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27425. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4896, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Tijani Arktan por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27426. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4851, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Moussa Diarra por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



27427. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4852, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Said Ibnelfaqyh por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27428. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4853, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mamadou Moustapha Fall por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27429. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4854, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Yahya Yaser por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27430. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4855, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Lamin Barrow por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27431. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4856, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Said Messoudi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27432. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4857, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mamadou Alpha Bah por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27433. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4858, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdelali Eddahby por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27434. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4859, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mohamed Oudou por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27435. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4860, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Nadia Gagass por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27436. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4861, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Lakhamy Balla Coulobaly por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27437. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4862, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abderrazaq Lahlou por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27438. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4863, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Hakim Mansouri por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



27439. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4864, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Idrissa Fickou por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27440. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4865, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Bourama Traore por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27441. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4866, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdenbi Benali por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27442. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4867, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Kemo Sarr por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27443. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4868, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mohamed Nabigh por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27444. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4869, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Oumar Ndour por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27445. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4870, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdoulaye Traore por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27446. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4871, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Carolina Paes Guazelli por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27447. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4873, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Fabio Roberto de Moraes por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27448. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4874, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Jaouad Louriz por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27449. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4826, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Driss Akherraz por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27450. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4827, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Bousseham El Ghary por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



27451. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4828, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdellatif Haddouat por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27452. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4829, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mamadou Aliou Balde por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27453. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4830, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Rachid Benali por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27454. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4831, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Albino Gomes por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27455. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4832, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mamadou Traore por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27456. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4833, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Sakina Traore por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27457. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4834, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Said Zouhdi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27458. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4835, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Khadim Gaye por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27459. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4836, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Mohamed Amessnaou por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27460. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4837, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Hamet Abdoulaye Guisset por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27461. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4838, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Zhour Hajji por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27462. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4839, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Ibrahim el Mesbahy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



27463. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4840, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Ana Claudia Pereira Borges por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27464. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4841, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Said El Haik por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27465. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4842, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Adil El Masdadi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27466. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4843, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Fara Felix Gomis por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27467. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4844, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Jelloul Safsaf por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27468. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4845, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Houcine Bayad por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27469. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4846, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Omar Ndong por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27470. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4847, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Pape Diassy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27471. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4848, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Foday Dampha por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27472. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4849, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Lahssen el Halaby por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27473. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, con expediente número AIS/4850, relativo a autorización de residencia temporal a Don/Doña Abdelaziz Gouf por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27474. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente 91, relativo a la clausura o cierre de las instalaciones de la piscina propiedad de la Comunidad de Propietarios ALbaida Pueblo Árabe situada en Avenida las Gaviotas s/n. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.



27475. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a conceder a Don Juan Carlos Barín Gálvez una AES de 394,37 € pago único destinada a gastos de vivienda y AEF de 120€/mes durante cuatro meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27476. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a conceder a Doña Resurrección Millan Iglesias una AES de 234 € pago único destinada a gastos de vivienda y un AEF en especie por valor de 80 €/mes durante 4 meses destinada alimentación. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27477. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a conceder a Doña Meriem Mernini una AES de 340 € pago único destinada a gastos de vivienda y AEF de 150 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27478. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a conceder a Don Fernando Héctor Bonansco Manriquez una ayuda económica familiar en especie por valor de 100€/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27479. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a liquidación del Canon anual por la concesión administrativa de parcela sita en el sector 20 de NN.SS. Las Salinas para construcción y Gestión de un Acuario. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27480. Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Francisco Miguel Medina Ruiz y Doña Arsene el día 10 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en el Castillo de Santa Ana. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
27481. Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Francisco Sánchez Fenoy y Doña Rocío de la Casa Fenoy el día 9 de octubre de 2010 a las 20:00 horas en el Castillo de Santa Ana. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
27482. Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Aquiles Pettengui Roldán y Doña Vanesa Jiménez Morales el día 9 de octubre de 2010 a las 19:00 horas en el Salón de Sesiones. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
27483. Resolución de fecha 4 de octubre de 2010, con expediente número 564/2010, relativo a conceder la segunda prorroga de la licencia urbanística de parcelación para parcelación urbanística de 476 m2 en Calle Luz Casal por un plazo de 3 meses. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27484. Resolución de fecha 5 de octubre de 2010, con expediente número 952/2010, relativo a admitir a trámite el Proyecto presentado dada la concurrencia en la actividad de los requisitos establecidos. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27485. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a la aprobación de la contratación de un representación de la obra de Titirimundi Teatro S.C.A. a



- celebrar el día 14 de septiembre de 2010 por importe de 1.770 €. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27486. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a conceder a Doña Efigenia Ibáñez Muyor la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 90 horas mensuales sin aportación económica. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27487. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a conceder a Don Francisco Tarifa Ruiz la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 40 horas mensuales sin aportación económica. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27488. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a conceder a Don Julian Fernández Mendoza la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 22 horas mensuales con aportación económica del 5%. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27489. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a conceder a Doña Victoria Cobo Martíenz la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 70 horas mensuales con aportación económica del 5%. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
27490. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 136/2010, relativo a habiéndose detectado error en las liquidaciones de los recibos de IBI urbana correspondiente a plazas de garaje sitas en Avenida Reino de España a nombre de Construcciones y promociones del Mar S.L. se procede a la anulación de éstas liquidaciones. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27491. Resolución de fecha 8 de octubre de 2010, con expediente número 135/2010, relativo a no tramitar el expediente a nombre de Doña María Francisca Albarración Vilchez por estar fuera de plazo. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27492. Decreto de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a desestimar las alegaciones y dictar resolución imponiendo una multa de 150,00 € a Don Sergio Soriano Herrera. Seguridad vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
27493. Decreto de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a desestimar las alegaciones e imponer una multa de 150,00 € Don Rafael Arnaiz Gimeno. Seguridad vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
27494. Decreto de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a desestimar las alegaciones e imponer una multa de 200,00 € Don Daniel Gutiérrez Alonso. Seguridad vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
27495. Decreto de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la sanción impuesta por importe de 150,00 € a Don Luís Rigoberto Cumbe Duchitanga. Seguridad vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
27496. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de suministro de un sistema de baño completo adaptado a discapacitados visuales en las Playas del Municipio de Roquetas de Mar por un importe de 23.178,25 € IVA incluido. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27497. Decreto de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a que en el procedimiento abreviado número 592/10 seguido a instancias de Doña Almudena Sánchez



- López asuma al defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27498. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a preceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Doña Alicia de Tapia en representación de Don Jorge Dionisio Viñolo Rivera por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Responsabilidad patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27499. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a preceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Doña María del Mar Sabio Aranda por falta de legitimidad al no haber aportado ni la representación ni la subrogación requerida en el expediente. Responsabilidad patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27500. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a preceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Doña Ana Cristina Rodríguez Blanco por no quedar demostrado que los daños que se reclaman se hayan producido como consecuencia del funcionamiento anormal del servicio público. Responsabilidad patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27501. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a designar instructor del expediente número 143/2010 a Don Antonio Vicente Carretero iniciado a instancias de Doña Carmen Pérez Navero en representación de Caser S.A. Responsabilidad Patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27502. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación instada por Don Antonio Aules Monturiol en representación de Zurich España Cia de Seguros y reaseguros por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Responsabilidad patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27503. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación instada por Doña Beatriz García Cuadra por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Responsabilidad patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27504. Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación instada por Don Juan Ruiz Mancebo por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Responsabilidad patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27505. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a designar instructor del expediente número 143/2010 a Don Antonio Vicente Carretero iniciado a instancias de Mapfre Familiar en representación de Don Diego Romero Rodríguez. Responsabilidad Patrimonial. **ÁREA DE GOBERNACIÓN.**
27506. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, con expediente número 109/08 A.M., relativo a aceptar de plano el desistimiento de la tramitación del expediente incoado para obtención de Licencia Municipal de apertura de Café bar sinconcina en Calle Diana número 12. Medio Ambiente. **DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.**



27507. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, con expediente número 152/07 A.M., relativo a declarar el archivo del procedimiento iniciado a instancia de Jicar Sofas S.L. por desistimiento del mismo. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27508. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, con expediente número 28/10 P.H., relativo a proceder a la devolución de la fianza depositada por Don Ignacio Saez Rivera por importe de 300,51 € como consecuencia de la instalación de pedestal de helados en Plaza Italica. Medio Ambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27509. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Naccarato Roquetas S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avenida Juan Carlos I número 200. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27510. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Celumovil S.L. para Stand Promocional sito en Calle Blas Infante. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27511. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Wu Lili ocupación de vía pública con contenedor de obras sita en Avenida Carlos III número 447. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27512. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a autorizar a ICC Control de Calidad S.L. ocupación de vía pública con contenedor de obras sita en Paseo marítimo de aguadulce número 30. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27513. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Servicios Empresariales del Sur S.L. ocupación de vía pública con contenedor de obra sito en paseo de las Acacias número 8. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27514. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Don José Miguel Hidalgo Amte para la explotación de la parcela 13 Aguadulce con hamacas y sombrillas para la presente temporada. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27515. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Doña Manuela Bautista Rodríguez para la explotación de la parcela 31 Playa Serena con hamacas y sombrillas para la presente temporada. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27516. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a denegar a Don José Antonio Martínez Espigares para la ocupación de vía pública con mesas y sillas junto a establecimiento sito en Calle Infanta Cristina número 7. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27517. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Savia Biotech S.A. par la instalación de indicación en Rotonda del Puerto. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27518. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Don Johson Uyi Ekpen en representación de Asociación de Nigeria para celebración de actos por el 50 aniversario de la independencia de Nigeria sito en plaza de Andalucía. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27519. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Doña Francisca Rodríguez Román para la explotación de la parcela 8 Aguadulce



- con hamacas y sombrillas para la presente temporada. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27520. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Don Sebastian Rodríguez Roman para la explotación de la parcela 9 Aguadulce con hamacas y sombrillas para la presente temporada. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27521. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Doña Meike Rose Doris Angé para la explotación de la parcela 31 Playa Serena con hamacas y sombrillas para la presente temporada. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27522. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Don Mariano Ángel Vega Delgado para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Calle Infanta Cristina. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27523. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a autorizar a Don José Antonio Martínez Espigares para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Calle Infanta Elena número 7. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27524. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a denegar a Don Guillermo Alcaraz Linares autorización par ala instalación de Barbacoa. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27525. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, con expediente número O.E. 15/10, relativo a ordenar a la constructora y promotora Estructuras Lomagu S.L. a proceder a la retirada inmediata de la grúa torre instalada en Avenida de las Marinas. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27526. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, con expediente número 87/04 D, relativo a dar traslado a inversiones Mavar 2000 S.L. del informe emitido sobre el presupuesto de ejecución material de las obras que conlleva la demolición de lo indebidamente ejecutado. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
27527. Decreto de fecha 8 de octubre de 2010, relativo a aprobar la relación de facturas número F/2010/142 por importe de 1.226.315,18 €. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27528. Resolución de fecha 11 de octubre de 2010, relativo a aprobar los expedientes en concepto de liquidaciones de IIVTNU. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
27529. Resolución de fecha 13 de octubre de 2010, relativo a contratar con Ingeniería de sistemas informáticos de Almería S.L. el suministro de tres impresoras con destino a la policía local y piscina municipal por importe de 307,80 €. Informática. AREA DE GOBERNACIÓN.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

2º.- 2.- Nª/Ref.: 87/06. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Núm. Autos: 911/06. Adverso: Junta de Andalucía.



**Situación: Firmeza del Auto donde se declaraba la desaparición
sobrevvenida del objeto del R.C.A. y recepción del Expediente
Administrativo.**

Objeto: Contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 02/03/06 por cuya virtud se acuerda aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución Núm. 78, 2ª uno a instancia de Promociones Carretera El Faro, S.L.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 13 de octubre de 2010 nos ha sido notificada la Firmeza del Auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en cuya Parte Dispositiva la Sala Acordaba: declarar la desaparición sobrevvenida del objeto de la litis en el presente Recurso Contencioso Administrativo seguido por el recurrente, declarando terminado el procedimiento con archivo del mismo y devolución del expediente administrativo. Todo ello sin especial pronunciamiento sobre las costas causadas en este Recurso, y del cual tuvo conocimiento en su sesión ordinaria la Junta de Gobierno de fecha 14 de junio de 2010 en el punto 2º.- 4. Igualmente se comunica de la recepción del Expediente Administrativo.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto:

Primero.- Dar traslado de la copia de la Firmeza del Auto, Expediente Administrativo y del acuerdo adoptado a la Sra. Responsable del Servicio de Planeamiento y Gestión para su debida constancia.

Segundo.- Acusar recibo de la Firmeza del Auto y de la recepción del Expediente Administrativo al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

2º.- 3.- Nª/Ref.: 152/08. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 948/08-PR. Adverso: Proyectos Inmobiliarios del Sureste, S.L. Situación: Sentencia de fecha 30 de septiembre de 2010.

Objeto: Contra la resolución de fecha 15 de septiembre de 2008, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por la actora frente a la resolución de 19/07-1 ICIO, correspondiente al Impuesto sobre construcciones Instalaciones y Obras por la construcción de 39 viviendas y locales con número de licencia de obras 803/02 y en la que se aprueba la liquidación por importe de 16.090,92 Euros; interesa la recurrente la nulidad de la resolución recurrida y la liquidación consecuencia de la misma.



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 13 de octubre de 2010 nos ha sido notificada la Sentencia de fecha 30 de septiembre de 2010 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería en cuyo Fallo se estima el recurso contencioso-administrativo promovido por Proyectos Inmobiliarios del Sureste, S.L. contra la resolución impugnada, que declaro no ajustada a derecho, y acuerdo su nulidad. Sin costas.

El Fallo de la Sentencia no es favorable para los intereses municipales y contra la misma no cabe recurso alguno.

La *JUNTA DE GOBIERNO* ha resuelto dar traslado de la copia de la Sentencia y del acuerdo adoptado a Gestión Tributaria para su debida constancia.

2º.- 4.- Nª/Ref.: 112/09. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 641/09. Adverso: Dña. María Luisa Iniesta Gallardo. Situación: Sentencia Núm. 304/10.

Objeto: Contra la resolución de fecha 17 de junio de 2009, que denegó a la hoy actora la reclamación deducida, en fecha 17 de julio de 2008, contra este ente local por responsabilidad patrimonial ya que cunado caminaba por la acera de la Avda. Carlos III de España, de Aguadulce, al llegar entre los número 100 y 102 de la referida Avenida, tropezó con el filo de la reja que está instalada en el acerado para proteger a los árboles, produciéndose, como consecuencia de ello, la fractura de la rótula derecha, al introducir la pierna en el agujero del alcorque.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 13 de octubre de 2010 nos ha sido notificada la Sentencia Núm. 304/10 de fecha 7 de octubre de 2010 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería en cuyo Fallo se desestima el recurso contencioso-administrativo, y sin hacer expresa declaración sobre las costas causadas en este recurso.

El Fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.

La *JUNTA DE GOBIERNO* ha resuelto dar traslado de la copia de la Sentencia y del acuerdo adoptado al Sr. Responsable de Responsabilidad Patrimonial para su debida constancia.

2º.- 5.- Nª/Ref.: 85/04. Asunto: Recurso de Apelación (Recurso Contencioso Administrativo). Organo: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería). Núm. Autos: 1.020/06 (R.C.A. Núm. 515/04).



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

Adverso: Ayuntamiento de Vicar. Situación: Sentencia Núm. 541/10.

Objeto: Recurso de Apelación contra la sentencia de fecha 8 de junio de 2006, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 2 de Almería, en cuya parte dispositiva estimaba el R.C.A. interpuesto por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar frente a la desestimación presunta por parte del Ayuntamiento de Vicar del requerimiento de anulación o revocación de la licencia de obras concedida por el último ente público en fecha 6 de febrero de 2004 a D. José Antonio Amate Sánchez, para la construcción de 5 viviendas en la Calle Navío del Barrio Archilla, y anulando el acto impugnado por no ser conforme a derecho, sin costas.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 13 de octubre de 2010 nos ha sido notificada la Sentencia Núm. 541/10 de fecha 4 de octubre de 2010 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuyo Fallo se estima el recurso de apelación interpuesto por la representación del Ayuntamiento de Vicar (Almería); sin hacer especial pronunciamiento en lo que respecta a las costas procesales causadas en esta alzada.

El Fallo de la Sentencia no es favorable para los intereses municipales y contra la misma no cabe recurso alguno.

La *JUNTA DE GOBIERNO* ha resuelto dar traslado de la copia de la Sentencia y del acuerdo adoptado a la Sra. Responsable del Servicio de Planeamiento y Gestión para su debida constancia.

2º.- 6.- Nª/Ref.: 69/08. Asunto: Juicio Oral. Organo: Juzgado de lo Penal Núm. 2 de Almería. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción Núm. 4 de Roquetas de Mar. Núm. Autos: 201/2010 (P.A. 25/2009). Adverso: Robert Agustín Ramírez Mendoza. Situación: Sentencia Núm. 405/10.

Objeto: Atestado por un supuesto delito contra la seguridad del tráfico.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 14 de octubre de 2010 nos ha sido notificada la Sentencia Núm. 405/10 de fecha 28 de septiembre de 2010 dictada por el Juzgado de lo Penal Núm. 2 de Almería en cuyo Fallo se condena como responsable de un delito contra la seguridad vial, sin concurrencia de circunstancias, a Robert Agustín Ramírez Mendoza, a las penas de multa de 6 meses con una cuota diaria de 6 euros, privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo de 1 año y 1 día y trabajos en beneficio de la comunidad durante 31 días y al pago de costas. En cuanto a la responsabilidad civil, deberá indemnizar al perjudicado, Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en la



cantidad de 2.105,65 euros, declarando la responsabilidad civil directa de la entidad Axa en virtud de la póliza suscrita.

El Fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

No existen asuntos a tratar.

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- Proposición relativa a la elevación a definitiva de la adjudicación provisional del Contrato de Obra denominada Cerramiento de la Dependencia Municipal denominada Castillo de Santa Ana, Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 20 de septiembre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de la obra siguiente: Cerramiento de la Dependencia municipal denominada Castillo de Santa Ana - Roquetas de Mar, a la mercantil GRUPO EMPRESARIAL DE OBRAS CIVILES S.L., con CIF número B-28.670.602, doscientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve euros con once céntimos (275.269,11.-€) más 18% de IVA, siendo el total de trescientos veinticuatro mil ochocientos diecisiete euros con cincuenta y cinco céntimos (324.817,55.-€). El plazo de ejecución del contrato se fija en cinco (5) meses.

Como Mejoras de materiales y sistemas constructivos propone las siguientes:

- 1.- Reintegro de gastos ocasionados por dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, o estudios geotécnicos. Importe de ejecución material: 9.379,14 €.*
 - 2.- Partida a disposición de la Dirección Facultativa. Importe de Ejecución Material: 10.000 €.*
- Total Mejoras Ejecución Material: 19.379,14 €.*

Habiendo cumplimentado la empresa adjudicataria los trámites que exige el artículo 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esto es, la presentación en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a aquel en que se publique la adjudicación provisional o se le notifique, garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Así como, declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá además la Certificaciones de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, es por lo que se PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

1º.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de la obra siguiente: Cerramiento de la Dependencia municipal denominada Castillo de Santa Ana de Roquetas de Mar, a la mercantil GRUPO EMPRESARIAL DE OBRAS CIVILES S.L., con CIF número B-28.670.602, por importe de doscientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve euros con once céntimos



(275.269,11.-€) más 18% de IVA, siendo el total de trescientos veinticuatro mil ochocientos diecisiete euros con cincuenta y cinco céntimos (324.817,55.-€).

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la mercantil adjudicataria a los efectos de formalizar el contrato administrativo, Intervención de Fondos para la fiscalización, responsable del contrato en su ejecución (D. Manuel Bermejo Domínguez) y Sección de Contratación.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 2.- Proposición relativa a la aprobación de Proyecto Técnico y Expediente de Obra de Reparación y Restitución de Caminos Rurales en Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Por Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 01.10.10 se incoa expediente de contrato de obra con objeto de llevar a cabo en el término municipal de Roquetas de Mar obras de Reparación y restitución de Caminos rurales en Roquetas de Mar, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo Eutimio Gómez López (Col. 2.268), en nombre de la mercantil SERVICIOS TÉCNICOS LA SAGRA, S.L. (SETAF), en virtud del contrato menor de servicio adjudicado mediante Resolución de fecha 01.10.10.

El proyecto técnico tiene un presupuesto de contrata de 649.210,30.-€ más IVA 18%, lo que hace un total de 766.068,15.-€. El plazo de ejecución se fija en seis (6) meses, y la clasificación exigida al contratista es: Grupo G, subgrupo 4, Categoría d).

La obra se financia con cargo a la asignación de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas, al amparo de la Orden Ter/1005/2010, de 22 de abril, otorgada por el Ministerio de Política Territorial, hasta un Importe total subvencionado de 332.685,56 €.

En consecuencia en la Sección de Contratación se redactan los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato para la ejecución de las citadas obras.

Habiéndose sometido a Informes Técnico y jurídico, y teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 93.3 y 94 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de 2007 de Contratos del Sector Público (LCSP), se propone a la Junta de Gobierno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- La aprobación del Proyecto técnico de obra de REPARACION Y RESTITUCION DE CAMINOS RURALES EN ROQUETAS DE MAR, redactado por el Ingeniero Agrónomo Eutimio Gómez López (Col. 2.268), en nombre de la mercantil SERVICIOS TÉCNICOS LA SAGRA, S.L. (SETAF).

2º.- La aprobación del expediente de contrato de obra y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones técnicas que han de regir el contrato, siendo el procedimiento de adjudicación abierto.



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

3º.- El anuncio de la licitación en el B.O.P. de Almería.

4º.- Autorizar el gasto que comporta el contrato, por importe total de 766.068,15.-€, debiendo fiscalizar el expediente el Interventor de Fondos.

5º.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención de Fondos y Sección de Contratación.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 3.- Acta de valoración de Informe Técnico y Propuesta de Adjudicación Provisional relativa al Contrato de Servicio de Obtención de Fuentes de Financiación en materia de Promoción Económica y Desarrollo Local para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la siguiente *Acta*:

“ACTA DE VALORACION DE INFORME TECNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACION PROVISIONAL RELATIVA AL CONTRATO DE SERVICIO DE OBTENCION DE FUENTES DE FINANCIACION EN MATERIA DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

ASISTENTES:

Presidente. D^a M^a Teresa Fernández Borja, Concejala Delegada de Contratación, por delegación del Alcalde-Presidente.

Vocales. D. Guillermo Lago Núñez, Secretario General, D. Luis Ortega Olivencia, Interventor de Fondos, D^a Josefa Rodríguez Gómez, Jefa de la Sección de Contratación; *Secretaria de acta.* D^a M^a de Pilar Ruiz-Rico Alcáide, Técnico de AG de la S. de Contratación.

Siendo las 11:30 horas del día 6 de octubre de dos mil diez, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder al estudio del Informe emitido el día 30 de septiembre de 2010 por el Técnico Municipal del Área de Empleo, Pablo Vargas Amador, a petición de la Mesa de Contratación que se reunió el día 22 de septiembre de 2010 para la apertura del Sobre B) que contenía las Referencias Técnicas; del procedimiento abierto de licitación para el contrato de servicio consistente en la obtención de fuentes de financiación en materia de promoción económica y desarrollo local para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Así mismo, el 12 de agosto de 2010, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), así como la Cláusula 7^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, se procedió a la apertura y calificación del sobre que contiene la documentación a que se refiere el artículo 129 y 130



de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, la documentación del Sobre A), habiéndose admitido a la única empresa licitadora.

El Secretario procede a la lectura del informe técnico, en el que se hace constar que la proposición presentada por SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACION E INTERMEDIACION DOMINUS S.L. se adapta al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, dado que la memoria técnica presentada por la empresa contiene los aspectos básicos del proyecto, metodología a aplicar, recursos humanos y materiales y oferta económica.

No obstante, se completa el citado informe con la puntuación obtenida por la empresa a aplicar los criterios de adjudicación que establece el Pliego en su cláusula 13, valoración que se efectúa por el Técnico de Empleo el día 11 de octubre de 2010, de lo que resulta lo siguiente:

A) Calidad Técnica, hasta 20 puntos.	
SICI DOMINUS S.L.	15 puntos
B) Oferta Económica, hasta 10 puntos.	
SICI DOMINUS S.L.	8 puntos
C) Mejoras, hasta 5 puntos.	
SICI DOMINUS S.L.	3 puntos
Total:	26 puntos

Así mismo, la oferta económica presentada establece un sistema de remuneración basado en el porcentaje que se adjudique en función de la financiación obtenida, que es inferior en todos sus tramos a los que se han venido aplicando a la mercantil adjudicataria anteriormente del contrato (11.000.-€ IVA excluido).

Financiación obtenida (euros)	Porcentaje Comisión
De 1 a 300.500	6,5 %
De 300.500,01 a 901.520	5,5 %
De 901.520,01 a 3.005.060	4,5 %
De 3.005.060,01 a 12.020.242	2,5 %
De 12.020.242,01 en adelante	1 %

Así mismo se establece un importe fijo de siete mil ochocientos euros (7.800.-€) anuales IVA excluido, pagaderos mensualmente por la prestación de proyectos incluidos en el objeto del contrato que no resulten aprobados y, por tanto, carezcan de financiación.

Como Mejoras propone:

- Asesoramiento jurídico.
- Reuniones periódicas.
- Mayor red de oficinas.
- Apoyo a difusión de los resultados de proyectos en los que participe el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- Inclusión técnica en "Redes trasnacionales".
- Servicio de asesoramiento en la pre-justificación de ayudas y/o subvenciones.
- Servicio de atención personalizada y respuesta inmediata en 24 horas.
- Servicio de atención idiomática y acompañamiento lingüístico.



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

A la vista de estos antecedentes, la Mesa ha resuelto proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional del contrato de servicio de obtención de fuentes de financiación en materia de promoción económica y desarrollo local para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a la mercantil SERVICIO INTEGRALES DE CONTRATACION E INTERMEDIACION DOMINUS S.L., con C.I.F. nº B-18.393.132. El presupuesto del contrato se establece en función de la financiación obtenida:

<i>Financiación obtenida (euros)</i>	<i>Porcentaje Comisión</i>
<i>De 1 a 300.500</i>	<i>6,5 %</i>
<i>De 300.500,01 a 901.520</i>	<i>5,5 %</i>
<i>De 901.520,01 a 3.005.060</i>	<i>4,5 %</i>
<i>De 3.005.060,01 a 12.020.242</i>	<i>2,5 %</i>
<i>De 12.020.242,01 en adelante</i>	<i>1 %</i>

Así mismo se establece un importe fijo de siete mil ochocientos euros (7.800.-€) anuales IVA excluido, pagaderos mensualmente por la prestación de proyectos incluidos en el objeto del contrato que no resulten aprobados y, por tanto, carezcan de financiación.

El plazo de vigencia del contrato se fija en dos (2) años, prorrogables por cuatro (4) años más por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del principal, sin que el plazo total exceda de seis (6) años, incluido principal y prórrogas.

De conformidad con lo establecido en la cláusula Sexta del Pliego, el adjudicatario deberá constituir, en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a aquel en que se publique la adjudicación provisional o se le notifique, garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido; dado que quedan acreditados en el expediente los requisitos de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social mediante los respectivos certificados acreditativos.

Se dará traslado del acuerdo que en este sentido se adopte por el Órgano de Contratación a los participantes en la licitación, así como a Intervención de Fondos, Técnico municipal de referencia a fin de llevar a cabo el seguimiento de la ejecución y cumplimiento del contrato (Pablo Vargas Amador, Coordinador de Programas Europeos) y S. de Contratación.

En este estado, a las 13:00 horas del día 13 de octubre de 2010, se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, DOY FE.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 4.- Proposición relativa a la elevación a definitiva de la adjudicación provisional del Contrato de Servicio de Control y Mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales y Apoyo Operativo a Eventos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.



Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 27 de septiembre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicio consistente en el control y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales y apoyo operativo a eventos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a la mercantil ELSAMEX, S.A., con CIF número A-28504728.

El presupuesto de adjudicación es de ciento veinticuatro mil setecientos cincuenta euros (124.750.-€), más IVA, lo que hace un total de ciento treinta y cuatro mil setecientos treinta euros (134.730.-€). La retribución bruta del trabajador/hora es de 6,01 euros. Los gastos de la empresa 8,96.-€. Precio oferta/hora: 14,97.-€ IVA incluido. El plazo de vigencia del servicio se fija en un (1) año contado desde la firma del mismo, pudiendo prorrogarse con carácter anual, de forma expresa, hasta un total de seis (6) años, incluido el contrato inicial y prórrogas.

Habiendo cumplimentado la empresa adjudicataria los trámites que exige el artículo 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esto es, la presentación en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a aquel en que se publique la adjudicación provisional o se le notifique, garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Así como, declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá además la Certificaciones de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, es por lo que se PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

1º.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicio de control y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales y apoyo operativo a eventos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a la mercantil ELSAMEX, S.A., con CIF número A-28504728. El presupuesto de adjudicación es de ciento veinticuatro mil setecientos cincuenta euros (124.750.-€), más IVA, lo que hace un total de ciento treinta y cuatro mil setecientos treinta euros (134.730.-€). La retribución bruta del trabajador/hora es de 6,01 euros. Los gastos de la empresa 8,96.-€. Precio oferta/hora: 14,97.-€ IVA incluido. El plazo de vigencia del servicio se fija en un (1) año contado desde la firma del mismo, pudiendo prorrogarse con carácter anual, de forma expresa, hasta un total de seis (6) años, incluido el contrato inicial y prórrogas.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la mercantil adjudicataria a los efectos de formalizar el contrato administrativo, Intervención de Fondos para la fiscalización, responsable del contrato en su ejecución (Julio Vázquez Góngora) y Servicio de Contratación.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

No existen asuntos a tratar.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

6º.- 1.- Dación de cuentas de dos escritos del Defensor del Pueblo Andaluz agradeciendo la colaboración prestada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Se da cuenta de dos escritos remitidos por el Defensor del Pueblo Andaluz el día 5 de octubre de 2010, con números de Registro de Entrada 26065 y 26066 de 11 de octubre de 2010, agradeciendo al Ayuntamiento de Roquetas de Mar la colaboración prestada en la quejas promovidas, el primero, por Don Antonio García Escudero, remitiéndole el informe evacuado por este Ayuntamiento y dando por concluidas sus actuaciones, y el segundo, referido al consumo de bebidas por jóvenes en espacios abiertos del municipio.

La *JUNTA DE GOBIERNO* queda enterada.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 29 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.

ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón.

Guillermo Lago Núñez.